

AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARISCAL

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 6 DE JULIO DE 2015.

En Villanueva del Ariscal, a seis de julio de dos mil quince, siendo las diecinueve treinta horas, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Martín Torres Castro, los Sres. Concejales, D. Manuel Latorre Ibáñez, D^a. M^a. Mar García Limón, D^a. Inmaculada Rodríguez Urbina, D^a. Rosario Arroyo Sánchez, D. José Castro Jaime, D^a. Concepción Bueno Márquez, D. Francisco García González, D^a. M^a. Rosario León Castro, D. Wenceslao Pinto Domínguez, y D. Francisco Javier Cazalla Moreno, asistidos por el Sr. Secretario D. Luis Manuel Ramírez Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Corporación Municipal.

Dejan de asistir D. Juan Luis García Asencio y D. José Luis Barrera Bueno, excusándolos el Sr. Alcalde y el Sr. Castro Jaime, respectivamente, por razón de estar fuera de la localidad.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- PLAN SUPERA III. Dada cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Informativa de Urbanismo, de 2-julio-2015, que dice:

“El Sr. Alcalde manifiesta que la Diputación Provincial nos requiere la subsanación de deficiencias citadas por sus Servicios Técnicos, que afectan a los proyectos del Plan Supera siguientes:

- 1.- Proyecto de Mejora en Alumbrado Público en diversas calles y Plaza del Santísimo Sacramento.
- 2.- Proyecto de Mejora de Cerramiento del Parque Cruz de Velasco.
- 3.- Proyecto de Rehabilitación de antiguo edificio de Aulas Infantiles del Colegio Público Manuel Castro Orellana.

Po otra parte, también se nos requiere la ratificación por el Pleno Municipal del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 26-mayo-2015, de aprobación de los proyectos del Plan Supera.

El Arquitecto Municipal ha emitido informe, indicativo de que se han realizado las correcciones y documentación complementaria requeridas.

Deliberado el particular, se acuerda por unanimidad, con la abstención del Sr. Pinto Domínguez, informar favorablemente la aprobación de los expresados proyectos; y ratificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 26-mayo-2015, de aprobación de los proyectos del Plan Supera.

El Sr. Castro Jaime, Concejel del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta su apoyo, y que son proyectos presentados por su gobierno municipal anterior.

Por unanimidad, se aprueba el informe de la mentada Comisión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve treinta y cinco horas, de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.